



Huelga indefinida del sector del metal en Cádiz: la configuración legal del derecho de huelga

Este martes, el sector del metal de Cádiz comenzó una huelga indefinida tras no llegar a ningún acuerdo con la Federación de Empresarios del Metal de la provincia (FEMCA). Cerca de 20.000 trabajadores **reclaman que el convenio colectivo introduzca una reforma salarial que la patronal rechaza**. En concreto, desde la representación de los trabajadores se piden subidas del 2% para este año, 2,5% para el 2022 y 3% para el 2023. La propuesta de la patronal pasa por una subida general del 0,5%, aplicable desde septiembre de 2021, un aumento del 1,2% en 2022 y del 1,5% en 2023, además de fijar para el convenio una vigencia de tres años.

La primera jornada se desarrolló con **incidentes leves**, entre los que destacan el levantamiento de barricadas y el enfrentamiento de algunos huelguistas con la policía.

La huelga es una **medida de presión frecuentemente utilizada durante el proceso de negociación de un nuevo convenio colectivo**. El convenio colectivo es un acuerdo libremente conseguido a través de un proceso transaccional en el que participan representantes de trabajadores (banco social) y empresarios (banco empresarial). Regula aspectos de la relación laboral como **salarios, jornadas, vacaciones y otras condiciones de trabajo**.

Durante la vigencia del convenio suelen pactarse las llamadas **cláusulas de paz**, por las que los trabajadores se comprometen a no hacer huel ...